



SECCION 1ª

Nº: 5002 /

Las Condes, 24 DIC 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4709 de 29 de Noviembre de 2021, que concede autorización especial transitoria a la **PRIMMA PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA, Rut N°76.216.899-5** para que realice la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el evento denominado **“FIESTA CLUB TERRAZA”** para los días Viernes 03, Sábado 04 y Viernes 10 de Diciembre de 2021 a realizarse en las instalaciones del inmueble ubicado en Av. Presidente Riesco N°5330, Local 401, Nivel -4 del Centro de Eventos del Centro Parque, Sector Oriente, correo electrónico del señor Juan Carlos Mora Diban de fecha 22 de diciembre de 2021; Artículo 19°, inciso tercero de la Ley N° 19.925; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385 de 27 de Julio de 2021 que establece el orden de subrogancia de la Sra. Alcaldesa y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56° y 65° letra ñ) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; /

DECRETO:

1. **DÉJASE ESTABLECIDO** la Sociedad **PRIMMA PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA, Rut N°76.216.899-5**, no hizo uso de los días 3 y 4 de diciembre de 2021 de la autorización especial transitoria sancionada mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4709 de 29 de Noviembre de 2021, de acuerdo a correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2021 del señor Juan Carlos Mora Diban representante legal de la sociedad.
2. En todo lo no modificado continua vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4709 de 29 de Noviembre de 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DISTRIBUCION:

- PRIMMA PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA
- Dpto. Inspección Dom
- Sr. Cristóbal Goñi
- Sr. Manuel Ramírez
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Municipal
- Dpto. Patentes Municipales
- Oficina de Partes
- Dpto. Emergencia y Seguridad
- 17ª Comisaría de Las Condes

OFPA: 2009-3212

